



La salud
es de todos

Minsalud

Bogotá DC, Agosto 26 de 2020

Señores,
CONSORCIO INC PE-SO

Asunto: Respuesta a observación sobre evaluación técnica convocatoria publica No. 0288 de 2020

Mediante la presente nos permitimos dar respuesta a la observación remitida por el oferente consorcio INC PE-SO sobre la evaluación técnica publicada en la convocatoria publica No. 0288 de 2020, donde señala lo siguiente.

Observación:

Se le aclara a la entidad que tenga en cuenta la experiencia del DIRECTOR DE INTERVENTORÍA ya que las certificaciones son emitidas por la subgerente de la compañía, y no por alguno de los oferentes como se indica en la evaluación, teniendo en cuenta que la entidad contratante no fue quien contrató el DIRECTOR DE INTERVENTORÍA si no la misma empresa quien se ganó la licitación, se solicita que se tenga en cuenta la certificaciones. en el pantallazo se indica que se puede certificar un particular.

No se permitirán certificaciones emitidas por el mismo oferente o auto certificaciones para acreditar la experiencia de los perfiles profesionales. En caso de que el perfil profesional tenga experiencia mediante vínculos laborales con el oferente o por una empresa propia del profesional, deberá acreditar esta experiencia con certificaciones de la entidad contratante del oferente o particular, donde especificará el cargo que ocupó en el contrato a la que la empresa hace referencia y los datos requeridos en los puntos anteriores.

Respuesta:

Revisadas las certificaciones presentadas del señor Henry Alberto Peña, quien se propuso para el perfil de director de obra, se encuentran certificaciones de dos firmas, Orlando Maldonado Martinez y PETROCONSTEL SAS. Como se evidencia en la siguiente imagen:



PETROCONSTEL SAS
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INTERVENCIÓN
DE OBRAS DE OBRA
SOLUCIONES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EL SUSCRITO, GERENTE DE LA EMPRESA "PETROCONSTEL SAS" SE PERMITE CERTIFICAR QUE EL ARQUITECTO HENRY ALBERTO PEÑA PRADA SE DESARROLÓ COMO DIRECTOR DE OBRA DEL PROYECTO REFORMA ESTRUCTURAL DEL PISO 4 DEL CORPOE DE LA FSE-BOGOTÁ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER Y LAS ADJUNCIÓNES ARQUITECTURALES, ELÉCTRICAS, AIRE ACONDICIONADO Y DE TRANSPORTE SECUNDARIAS PARA LA REORGANIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FASE 4 DEL HOSPITAL EN UN ÁREA DE 2184 METROS CUADRADOS COMPRENDIDO EN UN TIEMPO DE DOS MESES DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2012 AL 4 DE ABRIL DEL 2013.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO 15 DE JULIO DEL 2014

Cordialmente

CLAUDIA MARITZA MORALES JAIMES
Subgerente
M-0000000-7
Calle 9 No 21-05 Barrio San Francisco Bucaramanga
Tel: 4739962 Cel: 319-7680234

Calle 1ª No 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

Incancerologia



**Instituto Nacional
de Cancerología-ESE**
Colombia
Por el control del cáncer

85 años
1934 - 2019
Por el control
del cáncer



La salud
es de todos

Minsalud

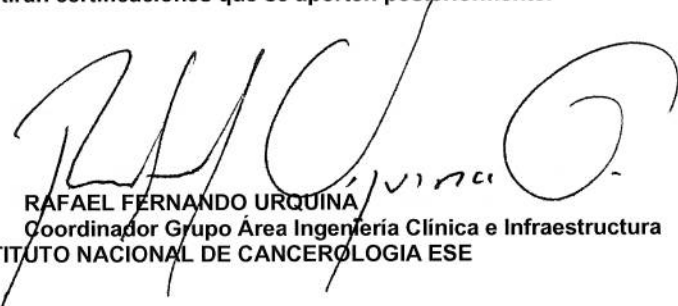
Conforme al documento consorcial presentado para la convocatoria 288 de 2020, PETROCONSTEL SAS, hace parte del consorcio que se presenta como oferente para la convocatoria. Por lo tanto, teniendo en cuenta que los términos de condiciones precisan que "No se permitirán certificaciones emitidas por el mismo oferente o auto certificaciones para acreditar la experiencia de los perfiles profesionales.", las certificaciones al ser del oferente no son válidas para acreditar la experiencia del personal. También los términos de condiciones señalan que "En caso de que el perfil profesional tenga experiencia mediante vínculos laborales con el oferente o por una empresa propia del profesional, deberá acreditar esta experiencia con certificaciones de la entidad contratante del oferente o particular, donde especificará el cargo que ocupó en el contrato a la que la empresa hace referencia y los datos requeridos en los puntos anteriores." En este sentido el oferente debió, al momento del cierre de la convocatoria y presentación de su oferta, adjuntar las certificaciones emitidas por la entidad o particular que contrató el servicio de "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL PISO 4 DEL EDIFICIO DE LA ESE HUS...", es decir, el consorcio OSP con NIT. 900.445.359-3. Cumpliendo con los requisitos requeridos para la certificación de la experiencia.

Conforme a lo anterior se ratifica el resultado de la evaluación técnica publicada en la convocatoria pública No. 0288 de 2020 y se aclara que, conforme a los términos de condiciones, esto no es subsanable siendo que los mismos señalan que **"Se deben anexar las hojas de vida con sus respectivas certificaciones, solo se evaluarán las certificaciones aportadas al momento de cierre. No se admitirán certificaciones que se aporten posteriormente."**

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE
CARGO

INSTITUCIÓN INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE


RAFAEL FERNANDO URQUINA
Coordinador Grupo Área Ingeniería Clínica e Infraestructura

Calle 1ª N° 9-85 - PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

 Incancerologia



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

